

AL 30 DE JUNIO DE 2023

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa.

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

- **Efectivo y Equivalentes**

1. Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones financieras se revelará su tipo y monto, su clasificación en corto y largo plazo separando aquéllas que su vencimiento sea menor a 3 meses.

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2023	2022
BANCOS/TESORERÍA	\$ 30,509,377.39	\$ 1,581,771.95
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$.00	\$.00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$.00	\$.00
Suma	30509377.39	1581771.95

Efectivo

Representa el monto en dinero propiedad del ente público en caja y aquel que está a su cuidado y administración

Concepto	Importe
----------	---------

CAJA	\$ 420,733.92
Suma	\$ 420,733.92

Bancos/Tesorería

Representa el monto de efectivo disponible propiedad del Municipio de Miacatlán, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

Banco	Importe
INGRESOS FISCALES 3133	\$ 3,153.65
PREDIAL 3151	\$ 20,063.41
MPIO DE MIACATLÁN 5049	\$ 3,525,931.14
PREDIAL 2023 7764	\$ 874,099.40
PARTICIPACIONES 2072	\$ 1,136,509.46
FONDO IV 2023 1066	\$ 949,930.69
FONDO III 2023 5764	\$ 17,611,279.83
FAEDE 2023 9803	\$ 975,843.38
FIRM REHAB CARRETERA MIA-PALPAN 8255	\$ 4,002,825.08
PROMOV LA IGUALDAD Y LA EDUC PARA EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES 1579	\$ 199,991.08
INGRESOS FISCALES 3885	\$ 1,209,750.27
Suma	\$ 30,509,377.39

Inversiones Temporales

Representa el monto de efectivo invertido por el MUNICIPIO DE MIACATLÁN, la cual se efectúa a plazos que van de inversión a la vista hasta 90 días, su importe se integra por:

Banco	Importe
	\$.00
	\$.00
Suma	0

No hay información que reportar.

Fondos con Afectación Específica

Representan el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades.

Banco	Importe
	\$.00
	\$.00
Suma	0

No hay información que reportar.

- Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

2. *Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.*

Concepto	2023	2022
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$.00	\$.00
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 1,280,453.62	\$ 11,503.62
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO	\$ 8,900.99	\$ 9,898.82
Suma	1289354.61	21402.44

Las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo se integran por:

Concepto	2023	2023
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$.00	0
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 1,280,453.62	1
Suma	1280453.62	

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

MUNICIPIO DE MIACATLÁN
ESTADO DE MORELOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por gastos por comprobar, principalmente relacionados con viáticos.

CONCEPTO	2023
DEUDORES DIVERSOS EMPLEADOS (ADMN ANTERIORES)	\$ 12,000.00
RAFAEL DEL CASTILLO MILLAN	\$ 12,000.00
GASTOS POR COMPROBAR 2022-2024	\$ 1,155,003.62
FRANCISCO LEÓN Y VÉLEZ ARRIAGA	\$ 50,000.00
MIRIAM CASTILLO CONTRERAS	\$ 250,003.62
YAHIR ESPINOZA CAMPOS	\$ 650,000.00
JUAN GONZÁLEZ PALMAS	\$ 150,000.00
KARINA VARGAS DIAZ	\$ 55,000.00
ANTICIPO DE NOMINA 2022-2024	\$ 65,250.00
KARINA VARGAS DIAZ	\$ 3,000.00
OLGA REZA SOLIS	\$ 5,000.00
ISMAEL OCAMPO RAMOS	\$ 500.00
MARIA CRISTINA GARCÍA REYES	\$ 5,000.00
JUAN LUIS VARGAS OLIVARES	\$ 3,500.00
JOSE JUAN OCAMPO FLORES	\$ 5,000.00
ALMA CHARLINN BAHENA CAMPOS	\$ 3,500.00
ANGEL VENCES PÉREZ	\$ 500.00
CESAR FRANCO ARIAS	\$ 4,500.00
NADIA MELINA BELLO VILLASANA	\$ 2,500.00
GUADALUPE EUSEBIO FLORES	\$ 7,000.00
MANUEL ALEJANDRO GARCÍA PEÑA	\$ 500.00
LEOBARDO FLORES CAMPOS	\$ 500.00
WENDY REYES DÍAZ	\$ 1,000.00
MA DE LOS ANGELES ROA CRUZ	\$ 5,000.00
MARIO MANUEL LAURELES	\$ 500.00
KEVIN ABISAY TEZOQUIPA RAMIREZ	\$ 1,500.00
ELOISA BUSTAMANTE SAMANO	\$ 1,000.00
FLORENCIO FREDY LÓPEZ VERA	\$ 750.00
KARLA YARET TORRES CARRILLO	\$ 10,000.00
JUAN JOSE TALAVERA MORENO	\$ 1,500.00
VALERIA BELLO VILLASANA	\$ 3,000.00
PRESTAMO PERSONAL DE APOYO 2022-2024	\$ 38,200.00
BRISA ANAYETZI MORALES CARVAJAL	\$ 2,000.00
BENITO JAIMES DOMINGUEZ	\$ 1,500.00

NAYELI SOLEDAD CANSECO FRANCISCO	\$ 1,500.00
MARIA ANTONIA FRANCO BENHUMEA	\$ 500.00
VICTOR MANUEL CAMACHO NIETO	\$ 2,500.00
MA DEL CARMEN CAMPOS RODRÍGUEZ	-\$ 500.00
ERIC DIONICIO HERNÁNDEZ	\$ 2,000.00
GERARDO JAIMES CERON	\$ 4,500.00
ANABEL RIVERA FRANCO	\$ 3,000.00
TOMAS SAMANO MEJIA	\$ 400.00
YOLANDA PEDROZA SANTAMARIA	\$ 2,000.00
MARIBEL REYNOSO TAFOLLA	\$ 1,000.00
MARISOL LÓPEZ VERA	\$ 1,500.00
YURI DIANA HERNÁNDEZ SANTAMARIA	\$ 3,500.00
GONZALO GARCÍA TEPEC	\$ 1,000.00
GERARDO SANTAMARIA DE LA CRUZ	\$ 3,000.00
FRANCISCO JAVIER HERNÁNDEZ SANTAMARIA	\$ 4,000.00
CECILIA CASTAÑEDA VARGAS	\$ 1,800.00
MARISOL GARCÍA GARCÍA	\$ 3,000.00
PERSONAL PENSIONADO	\$ 10,000.00
MARIA LUISA FLORES VENCES	\$ 10,000.00
SUMA	\$ 1,280,453.62

La cuenta a nombre de Rafael del Castillo Millan, la cual presenta un saldo de \$12,000.00, corresponde a ejercicios de administraciones anteriores al año 2022.

Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores,

3. *Se elaborará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que le afecten a estas cuentas.*

Dentro de esta cuenta, se encuentra el subsidio para el empleo entregado a personal de la nomina general, por un monto de \$8,900.99 el cual sera deducido del pago correspondiente a la retención del Impuesto sobre la Renta correspondiente al mes de junio 2023, el cual sera enterado y pagado a más tardar el día 17 de julio 2023.

- **Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

4. Se clasificarán como bienes disponibles para su transformación aquéllos que se encuentren dentro de la cuenta Inventarios. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

En la nota se informará del sistema de costeo y método de valuación aplicados a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema.

5. De la cuenta Almacén se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.

No hay información que reportar

- **Inversiones Financieras**

6. De la cuenta Inversiones financieras, que considera los fideicomisos, se informará de éstos los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.

7. Se informará de las inversiones financieras, los saldos de las participaciones y aportaciones de capital.

No hay información que reportar

- **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

8. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.

9. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados.

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2023	2022
----------	------	------

TERRENOS	\$ 7,050,000.00	\$ 7,050,000.00
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$ 21,038,668.85	\$ 21,038,668.85
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	\$ 1,867,648.80	\$.00
OTROS BIENES INMUEBLES	\$.00	\$.00
al BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$ 29,956,317.65	\$ 28,088,668.85

Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones

Se integran de la siguiente manera:

Concepto	2023	2022
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 989,991.19	\$ 977,811.19
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 40,188.89	\$ 25,436.01
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 5,389,120.02	\$ 4,029,120.01
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 277,370.99	\$ 256,548.99
Subtotal BIENES MUEBLES	6696671.09	5288916.2
SOFTWARE	\$ 138,333.00	\$ 138,333.00
LICENCIAS	\$ 350,184.12	\$ 350,184.12
Subtotal ACTIVOS INTANGIBLES	488517.12	488517.12
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$ 796,159.73	\$ 796,159.73
Subtotal DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	796159.73	796159.73
Suma	7981347.94	6573593.05

El incremento en la partida de Mobiliario y Equipo de Administración corresponde a lo siguiente:

POLIZA	DESCRIPCIÓN	MONTO	ÁREA
C00552	EQUIPO DE COMPUTO	\$ 12,180.00	TESORERIA

El incremento en la partida de Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo corresponde a lo siguiente:

POLIZA	DESCRIPCIÓN	MONTO	ÁREA
C00501	SISTEMA DE AUDIO	\$ 14,752.88	SECRETARIA GENERAL

El incremento en la partida de Vehículos y Equipo de Transporte corresponde a lo siguiente:

POLIZA	DESCRIPCIÓN	MONTO	ÁREA
--------	-------------	-------	------

C00469	PATRULLA ROSA	\$ 690,000.01	SEGURIDAD PÚBLICA
C00887	AMBULANCIA DODGE	\$ 670,000.00	PROTECCIÓN CIVIL
TOTAL		\$ 1,360,000.01	

El incremento en la partida de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas corresponde a lo siguiente:

POLIZA	DESCRIPCIÓN	MONTO	ÁREA
C00674	AIRE ACONDICIONADO	\$ 20,822.00	SEGURIDAD PUBLICA

Las depreciaciones se realizaran anualmente, a mas tardar el 31 de diciembre del 2023.

Activo Diferido

Se integras de la siguiente manera:

Concepto	2023	2022
	\$.00	\$.00

No hay información que reportar

- **Estimaciones y Deterioros**

10. *Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos y cualquier otra que aplique.*

No hay información que reportar

- **Otros Activos**

11. *De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.*

No hay información que reportar

Pasivo

1. *Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.*

2. *Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos*

recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.

3. Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos y otros, su tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

Concepto	2023	2022
PASIVO CIRCULANTE	\$ 5,296,149.86	\$ 5,640,645.07
PASIVO NO CIRCULANTE	\$.00	\$.00
Suma de Pasivo	5296149.86	5640645.07

- **Pasivo Circulante**

Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

Concepto	Importe
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 6,000.00
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 6,566,950.65
INGRESOS POR CLASIFICAR	\$ 5,729.84
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 83,500.00
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$.00
Suma PASIVO CIRCULANTE	6662180.49

- a) El importe que se refleja en la cuenta de Servicios Personales por pagar a corto plazo, por un monto de \$6,000.00 corresponde al trabajador Faustino Loza García, por rechazo de pago por parte del banco.
- b) El monto reflejado en Retenciones y Contribuciones por pagar a corto plazo, muestra los adeudos por concepto de ISR por sueldos y salarios por enterar y pagar al

CONCEPTO	MONTO
Administraciones anteriores	\$ 3,960,201.99
Administración 2019-2021	\$ 2,472,361.66
ISR administración 2022-2024	\$ 134,387.00
	\$ 6,566,950.65

El importe que se muestra en la cuenta de ISR administración 2022-2024, corresponde al mes de junio 2023.

- c) El importe que se presenta en la cuenta de Ingresos por clasificar por \$5,729.84 corresponde a un deposito bancario de parte de Axa Seguros, por concepto de devolución por ajuste.
- d) Por ultimo, el importe reflejado en proveedores por pagar a corto plazo, se integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	MONTO
Servicio Mazatepec SA de CV	\$ 83,500.00
	\$ -
	\$ 83,500.00

• **Pasivo No Circulante**

Destacan entre las principales partidas del Pasivo No Circulante las siguientes:

Concepto	2023
PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A LARGO PLAZO	\$.00
Suma de Pasivos a Largo Plazo	0

No hay información que reportar

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

1. De los rubros de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, y de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa

Concepto	Importe
Impuesto sobre el patrimonio	\$ 936,244.73
Accesorios de Impuestos	\$ 237,999.18
Impuestos no comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente	\$ 235,960.85
Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público	\$ 57,718.16
Derechos por prestación de servicios	\$ 2,310,474.72
Otros derechos	\$ 488,552.33
Accesorios de derechos	\$.00
Productos	\$ 75,615.10

Aprovechamientos	\$ 388,437.43
	\$.00
Total de Ingresos de Gestión	\$ 4,731,002.50

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

2. De los rubros de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

Concepto	Importe
FGP, FFM, IEPS, ISAN, FOFIR, GASOLINA Y DIESEL, ISR, FDO DE COMPENSACIÓN Y FIRM	\$ 31,906,817.00
Subtotal PARTICIPACIONES	\$ 31,906,817.00
FONDO III, FONDO IV Y FAEDE	\$ 34,661,123.56
Subtotal APORTACIONES	\$ 34,661,123.56
	\$.00
	\$.00
Subtotal CONVENIOS	\$ -
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	\$.00
Subtotal INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	\$ -
FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$.00
Subtotal FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$ -
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	\$.00
Subtotal TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	\$ -
PROABIM	\$ 200,000.00
Subtotal SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$ 200,000.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$.00
Subtotal PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ -

El monto que se refleja en Aportaciones, incluye rendimientos financieros de cada una de las cuentas bancarias de Fondo III, Fondo IV y FAEDE, este ultimo incluye las aportaciones de los productores por concepto de fertilizante. Por otra parte se encuentran suspendidas las ministraciones del Fondo de Infraestructura Regional Municipal de acuerdo al Incidente de Suspensión de la Controversia Constitucional 276/2022, motivo por el cual no se a ejercido los recursos que ya fueron ministrados.

Otros Ingresos y Beneficio

3. De los rubros de Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, y de Otros Ingresos y Beneficios Varios, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

No hay información que reportar

Gastos y Otras Pérdidas:

1. Explicar aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos.

Concepto	Importe
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 19,403,144.78
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 14,654,212.22
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 250,000.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$.00
Suma de GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	\$ 34,307,357.00

A su vez se presentan aquellos rubros que en forma individual representan el 8.0% o más del total de los gastos:

Concepto	Importe	%
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$ 8,732,859.30	25%
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$ 4,507,000.00	13%
AYUDAS SOCIALES	\$ 8,924,765.75	26%

- a) En relación a la partida de "Remuneraciones al personal de carácter permanente" muestra el monto total devengado y pagado de los gastos correspondientes a sueldos del personal de nomina y dietas de cabildo.
- b) En relación a la partida "Subsidios y Subvenciones" muestra el monto total devengado y pagado por concepto de fertilizante del Fondo de Aportaciones Estatales para el Desarrollo Económico.
- c) En relación a la partida "Ayudas sociales" muestra el monto total devengado y pagado de los apoyos entregados a la ciudadanía del Municipio de Miacatlán.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. *Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.*

En el periodo que se informa no hubo variaciones al Patrimonio Contribuido

2. *Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.*

En el periodo que se informa el patrimonio generado, procede de la recepción de las Participaciones, Fondo III Ramo 33 2023, Fondo IV Ramo 33 2023, Fondo de

- a) Aportaciones Estatales para el Desarrollo Económico 2023 (FAEDE), Promoviendo la Igualdad y la Educación para Empoderar a las Mujeres 2023 (PROABIM), Ingresos Fiscales 2023 y Fondo de Infraestructura Regional Municipal (FIRM).
- b) El monto que se presenta en la cuenta de Reservas corresponde a disponibilidades del ejercicio 2022.
- c) La variación que que existe en la cuenta de Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores, corresponde a los reintegros realizados a la TESOFE y la disponibilidad proveniente del ejercicio 2022.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. *Presentar el análisis de las cifras del periodo actual (2023) y periodo anterior (2022) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, al Final del Ejercicio del Estado de Flujos de Efectivo, respecto a la*

Concepto	2023	2022
EFFECTIVO	\$ 510,733.92	\$ 141,908.60
BANCOS/TESORERÍA	\$ 30,509,377.39	\$ 17,518,567.44

BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	\$.00	\$.00
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 ME	\$ -	\$.00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$ -	\$.00
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS E	\$.00	\$.00
OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	\$.00	\$.00
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	31020111.31	17660476.04

La cuenta de Efectivo presenta un saldo mayor en comparación con el ejercicio 2022 debido a que los ingresos fiscales de mayo y junio 2023 no han sido depositados a la cuenta bancaria con corte al 30 de junio 2023, y del impuesto predial falta por depositar del 07 al 30 de junio 2023.

El aumento en la cuenta de Bancos en comparación con el ejercicio 2022, es debido al aumento en las Participaciones y Aportaciones durante este ejercicio.

2. *Presentar el análisis de las cifras del periodo actual (2023) y periodo anterior (2022) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, al Final del Ejercicio del Estado de Flujos de Efectivo, respecto a la*

Concepto	2023	2022
Resultado del Ejercicio Ahorro /Desahorro		
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.		
Depreciación		\$ 1,020,053.93
Amortización		
Incrementos en las provisiones		
Incremento en inversiones producido por revaluación		
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles		
Incremento en cuentas por cobrar		
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación		

Durante este periodo no se realizaron deprecaciones a los bienes, ya que seran realizadas de forma anual al 31 de diciembre 2023.

Los conceptos incluidos en los movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo, que aparecen en el cuadro anterior no son exhaustivos y tienen como finalidad mostrar algunos ejemplos para elaborar este cuadro.

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

En relación a la Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables, la diferencia que se presenta por un monto de \$3,275,403.69, corresponde a la adquisición de bienes muebles, inmuebles e intangibles y a la inversión pública que se encuentra dentro de la cuenta de obras en proceso, las cuales afectan directamente las cuentas de activo.

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

Valores

Emisión de obligaciones

Avales y garantías

Juicios

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

Bienes concesionados o en comodato

Concepto	Importe
VALORES	\$.00
EMISIÓN DE OBLIGACIONES	\$.00
AVALES Y GARANTÍAS	\$.00
JUICIOS	\$.00
INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (F	\$.00
BIENES CONCESIONADOS O EN COMODATO	\$.00
	\$.00
CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	0

Presupuestarias:

Cuentas de ingresos

- 8.1.1 Ley de Ingresos Estimada
- 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar
- 8.1.3 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada
- 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
- 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada

Cuentas de egresos

- 8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado
- 8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer
- 8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado
- 8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
- 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
- 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
- 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado

Se informará, de manera agrupada, en las Notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario, considerando al menos lo siguiente:

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.

No hay información que reportar

2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.

No hay información que reportar

3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.

NO	NOMBRE DE LA OBRA	TIPO DE CONTRATO
F302	Ampliación red de agua, callejon de los estanques 2do, callejon del dique, colonia La Toma	OBRA PÚBLICA
F304	Construcción de pavimento de concreto hidráulico y ampliación de red de agua en calle Morelos, El Rodeo	OBRA PÚBLICA
F301	Construcción de pavimento de concreto hidráulico y rehabilitación de red de agua potable, calle Los Infantes, colonia Emiliano Zapata.	OBRA PÚBLICA
F306	Construcción de pavimento de concreto hidráulico y rehabilitación de red de agua potable en calle Aldama, colonia Campesina.	OBRA PÚBLICA
F303	Construcción de escalinatas y drenaje pluvial, calle Hidalgo, localidad El Rodeo	OBRA PÚBLICA
F308	Construcción de pavimento de concreto hidráulico y ampliación de red de agua en calle Amargura, localidad Tlajotla	OBRA PÚBLICA
F307	Construcción de drenaje sanitario y red de agua potable, en privada Francisco Villa, colonia Vista Hermosa.	OBRA PÚBLICA
F305	Rehabilitación de red de agua potable, en calle 6 de enero, colonia Centro	OBRA PÚBLICA
F309	Construcción de aula comunitaria, en localidad de Rancho viejo.	OBRA PÚBLICA
FAEDE 02	Construcción de Techumbre para almacen de granos, en casa ejidal, colonia Centro	OBRA PÚBLICA
RLD01	Construcción de paradero y renovación urbana, colonia Centro.	OBRA PÚBLICA

4 El avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporte

Ingresos

Impuesto sobre el patrimonio	88.78%
Accesorios de Impuestos	76.66%
Impuestos no comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente	0.00%
Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público	49.10%
Derechos por prestación de servicios	57.17%
Otros derechos	98.67%
Accesorios de derechos	0.00%

Productos	71.82%
Aprovechamientos	85.60%
Participaciones	54.74%
Aportaciones	58.90%
Subsidios y Subvenciones	100.00%
Egresos	
Servicios Personales	31.12%
Materiales y Suministros	36.30%
Servicios Generales	47.35%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Ayudas	68.67%
Bienes Muebles e Inmuebles e Intangibles	21.00%
Inversión Pública	4.50%
Participaciones y Aportaciones	100.00%
Deuda Pública	0.00%

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

Se informará sobre las principales condiciones económico- financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

3. Autorización e Historia

Se informará sobre:

- a) *Fecha de creación del ente.*
- b) *Principales cambios en su estructura.*

De conformidad con la Ley de la División Territorial del Estado de Morelos (ultima reforma 30 de agosto del 2018), en su artículo 2 establece que el Municipio de Miacatlán, forma parte de los 36 municipios en los que se encuentra dividido el Estado de Morelos; asimismo en el artículo 17 hace mención a los siguientes centros de población que conforman el Municipio de miacatlán:

- 1.- El Rodeo
- 2.- La Mina
- 3.- Miacatlán
- 4.- Cabecera Municipal
- 5.- Palo Grande
- 6.- Palpan
- 7.- Tlajotla

4. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

- a) *Objeto social.*

MISIÓN

Ser un gobierno municipal ordenado, de resultados y menos costoso, honesto en sus finanzas, próspero en el desarrollo sustentable e infraestructura social para el bienestar y salud de todos los habitantes de Miacatlán.

VISIÓN

Miacatlán es un municipio altamente próspero, con infraestructura social incluyente y sustentable, en el que existen las oportunidades de desarrollo integral para todos y se vive en paz y armonía en un ambiente saludable.

- b) *Principal actividad.*

- 1.- Comercio
- 2.- Producción de caña de azúcar
- 3.- Empleo en invernaderos

- c) *Ejercicio fiscal.*
2023

- d) *Régimen jurídico.*

Persona Moral con fines no lucrativos

e) *Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.*

ISR por Sueldos, Salarios y Asimilados a Salarios

f) *Estructura organizacional básica.*

Presidente Municipal: Dr.Francisco León y Vélez Arriaga
Síndica Municipal: Lic.Norma Nayeli Arias Hernández
Regidor: C. Noe Gómez Gómez
Regidora: Mtra. Gabriela Martínez Campos
Regidor: C. Luis alberto Longares García

g) *Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.*

No hay información que reportar

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

a) *Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.*

La información se elabora y presenta de acuerdo a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC)

b) *La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.*

c) *Postulados básicos.*

- 1 Sustancia Económica
- 2 Entes Públicos
- 3 Existencia Permanente
- 4 Revelación Suficiente
- 5 Importancia Relativa
- 6 Registro e Integración Presupuestaria
- 7 Consolidación de la Información Financiera
- 8 Devengo Contable

- 9 Valuación
- 10 Dualidad Economica
- 11 Consistencia

d) *Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009).*

No hay información que reportar

e) *Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:*

- *Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;*
- *Su plan de implementación;*
- *Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y*
- *Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado.*

No hay información que reportar

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

- a) *Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.*
- b) *Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.*
- c) *Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.*
- d) *Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.*
- e) *Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.*
- f) *Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.*
- g) *Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.*
- h) *Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.*
- i) *Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.*
- j) *Depuración y cancelación de saldos.*

- a) La cuenta bancaria terminación 5049 a nombre del Municipio de Miacatlán, es utilizada para el ahorro de aguinaldo correspondiente al ejercicio 2023, para cumplir en tiempo y forma de acuerdo a la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos.
- b) La poliza D00039, se registro la disponibilidad, correspondiente al remanente del ejercicio 2022, por un monto de \$743,309.00 el cual fue tomado del Balance Presupuestario de Recursos Disponibles.
- c) La poliza D00043, se registro el remanente aplicado por un monto de \$742,530.21.
- e) La poliza E00038, se registro el reintegro a la TESOFE, del Fondo IV ramo 33 2022
- f) La poliza E00039, se registro el reintegro a la TESOFE, del Fondo III ramo 33 2022

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará sobre:

- a) *Activos en moneda extranjera.*
- b) *Pasivos en moneda extranjera.*
- c) *Posición en moneda extranjera.*
- d) *Tipo de cambio.*
- e) *Equivalente en moneda nacional.*

Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

No hay información que reportar

8. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

- a) *Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.*

Las depreciaciones de los bienes muebles se presentaran de forma anual al 31 de diciembre 2023, de acuerdo a los parametros de estimación de vida útil que presenta el CONAC.

- b) *Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.*
- c) *Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.*
- d) *Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.*
- e) *Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.*
- f) *Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.*

- g) *Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.*
- h) *Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.*

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros

- a) *Inversiones en valores.*
- b) *Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.*
- c) *Inversiones en empresas de participación mayoritaria.*
- d) *Inversiones en empresas de participación minoritaria.*
- e) *Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.*

No hay información que reportar de los incisos "b" al "h" y de los incisos "a" al "e"

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se deberá informar:

- a) *Por ramo administrativo que los reporta.*
- b) *Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.*

No hay información que reportar

10. Reporte de la Recaudación

- a) *Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.*
- b) *Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.*

Durante este ejercicio el Municipio de Miacatlán se vio favorecido con un aumento en los Fondos Federales Participables, así como el Fondo de Aportaciones Estatales para el Desarrollo Económico 2023, publicados en el Periódico Oficial tierra y Libertad número 6170 del 15 de febrero 2023; por otra parte también se presentó un aumento en el Fondo III ramo 33 y Fondo IV ramo 33, de acuerdo a la publicación en el Periódico Oficial Tierra y Libertad número 6165 del 31 de enero 2023.

La recaudación del Impuesto Predial, en comparación con el ejercicio 2022 presenta un aumento debido a que el pago mínimo no puede ser inferior a dos veces la Unidad de Medida y Actualización vigente en el mes de enero 2023, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Ingresos del Municipio de Miacatlán para el ejercicio fiscal 2023, en el 2022 el pago mínimo era de \$140.00 y en el 2023 es de \$192.00.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

- a) *Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.*
- b) *Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.*

El Municipio de Miacatlán a esta fecha no tiene Deuda Pública, los importes que se presenta en el Pasivo se integran de la siguiente manera:

Servicios personales por pagar a corto plazo	\$	6,000.00
Proveedores por pagar	\$	83,500.00
Participaciones y Aportaciones por pagar a corto plazo	\$	244,397.00
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	\$	6,566,950.65
Ingresos por Clasificar	\$	5,729.84
Otros pasivos circulantes	-\$	1,610,427.63

Del total de retenciones y contribuciones por pagar unicamente \$134,387.00 corressponden a la administración 2022-2024..

12. Calificaciones otorgadas

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

No hay información que reportar

13. Proceso de Mejora

Se informará de:

- a) *Principales Políticas de control interno.*
- b) *Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.*

No hay información que reportar

14. Información por Segmentos

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

No hay información que reportar

15. Eventos Posteriores al Cierre

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

No hay información que reportar

16. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".